SESIÓN ORDINARIA.

MAYO 07 DEL 2026.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Discusión y aprobación del Acta:
 - N° 047 de mayo 04 del 2026
5. Intervención de los invitados, Secretaria de Educación.
6. Lectura de comunicaciones.
7. Proposiciones.
8. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la Ciudad de Cartago Valle del Cauca.

2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

3. Se puso a consideración el orden del día e inmediatamente se aprobó.

4. Se puso a consideración el Acta N° 047 de mayo 04 del 2026 e inmediatamente se aprobó.

5. El señor Presidente extiende un saludo de bienvenida a la Secretaria de Educación y a los funcionarios de dicha dependencia presentes en la sesión, manifestando que el Concejo Municipal mantiene sus puertas abiertas para escuchar, acompañar y brindar apoyo institucional dentro de las competencias y posibilidades de la Corporación, así mismo, señala que para el Concejo es satisfactorio contar con la presencia de los funcionarios invitados, especialmente cuando acuden a la corporación a socializar la gestión, programas y actividades que vienen desarrollando, en cumplimiento de los ejercicios de control político y seguimiento que corresponden al Concejo Municipal como órgano representativo de la ciudadanía, seguidamente, el señor Presidente le da la bienvenida a la Doctora ÁNGELA, indicando que tiene el uso de la palabra y que dispone de los medios audiovisuales necesarios para el desarrollo de su intervención.

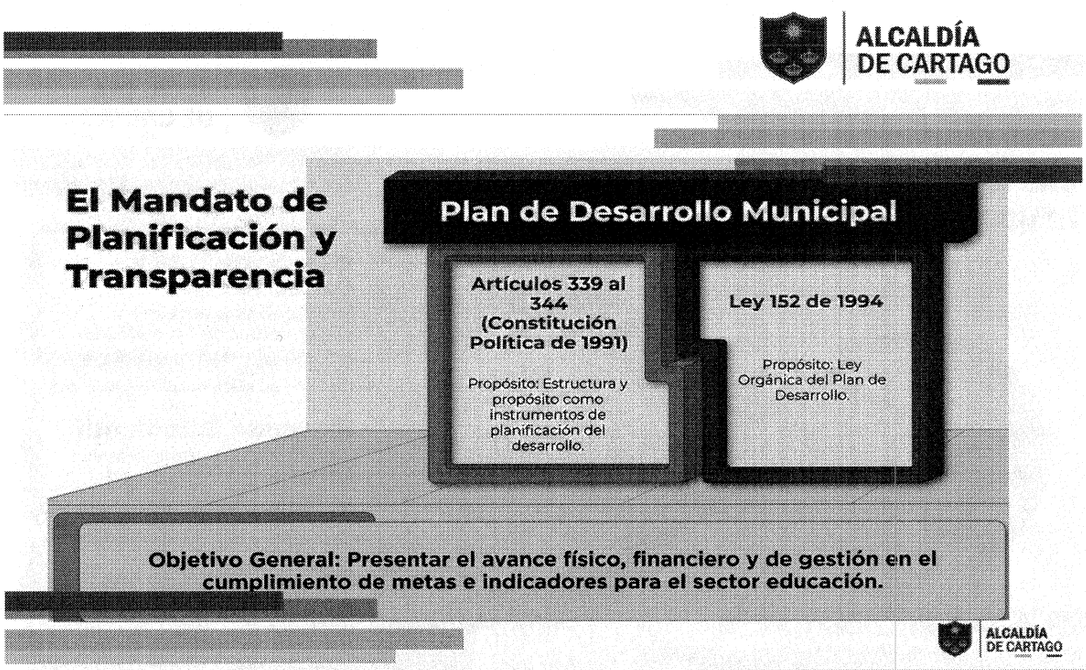
Se le concedió el uso de la palabra a la Secretaria de Educación, la Doctora ÁNGELA MARÍA RENDÓN MARÍN, quien inicia saludando a los Honorables Concejales, a la Mesa Directiva, a los funcionarios presentes y demás asistentes a la sesión, agradeciendo la invitación realizada por la corporación, expresa un reconocimiento a Dios y a su equipo de trabajo, señalando que el compromiso y la labor articulada del personal de la Secretaría de Educación han permitido el desarrollo y cumplimiento de las acciones adelantadas en el sector educativo del Municipio, de igual manera, manifiesta que, en atención a la invitación efectuada por el Concejo Municipal, se preparó la presente exposición con el debido compromiso institucional y que, de manera oportuna, fue remitido a los correos electrónicos de los Honorables Concejales el informe de gestión correspondiente, con el propósito de facilitar su revisión detallada.

La Secretaria de Educación también extiende un saludo al señor Alcalde Municipal, indicando que estuvo atento al proceso de preparación de la presentación. Posteriormente, destaca que la educación en el Municipio de Cartago constituye una herramienta fundamental para la transformación social, señalando igualmente la importancia del acompañamiento y apoyo del Concejo Municipal para el fortalecimiento del sector educativo. Así mismo, agradece a la corporación por la aprobación de las vigencias futuras al cierre de la vigencia anterior, indicando que dichas aprobaciones se han convertido en referente a nivel nacional, toda vez que permitieron garantizar desde el inicio del calendario escolar la prestación de programas y servicios como el Programa de Alimentación Escolar – PAE, el transporte escolar, la conectividad y la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales, a su vez expresa que diferentes Secretarios de Educación de otros Municipios han consultado la experiencia adelantada en Cartago, debido a las dificultades que actualmente presentan para implementar programas como el PAE, resaltando que los avances obtenidos han sido posibles gracias al trabajo articulado entre la Administración Municipal, el Concejo Municipal y el equipo de la Secretaría de Educación. Acto seguido, da inicio a la presentación de la exposición preparada para la sesión.

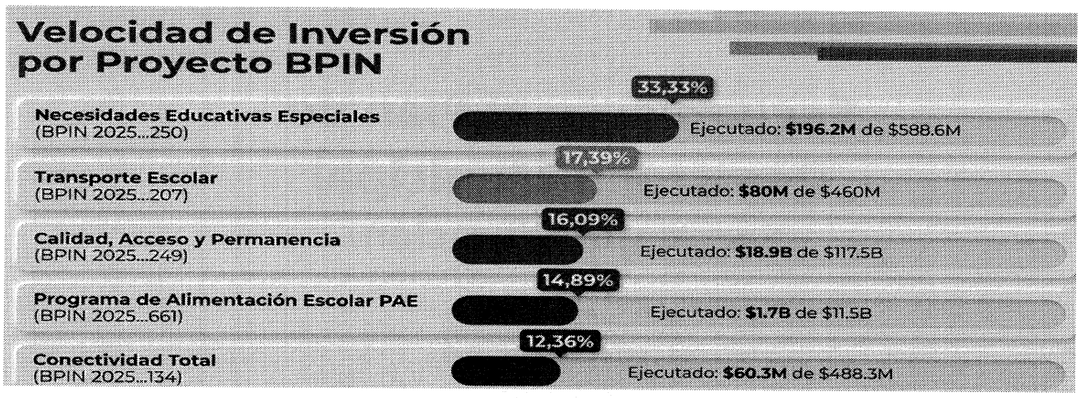
Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal

Secretaría Educación.

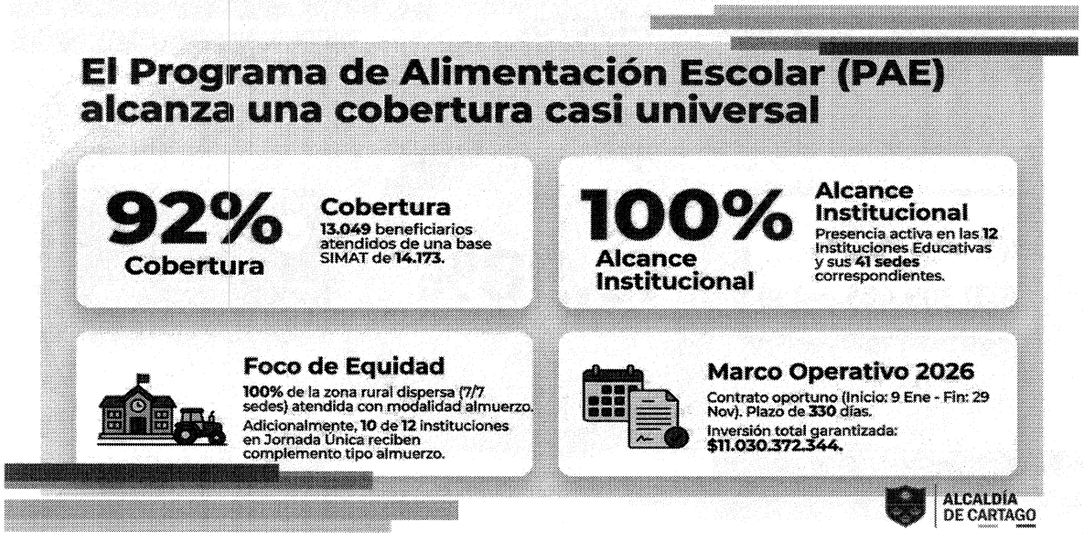
ÁNGELA MARÍA RENDÓN MARÍN
Secretaria de Educación Municipal

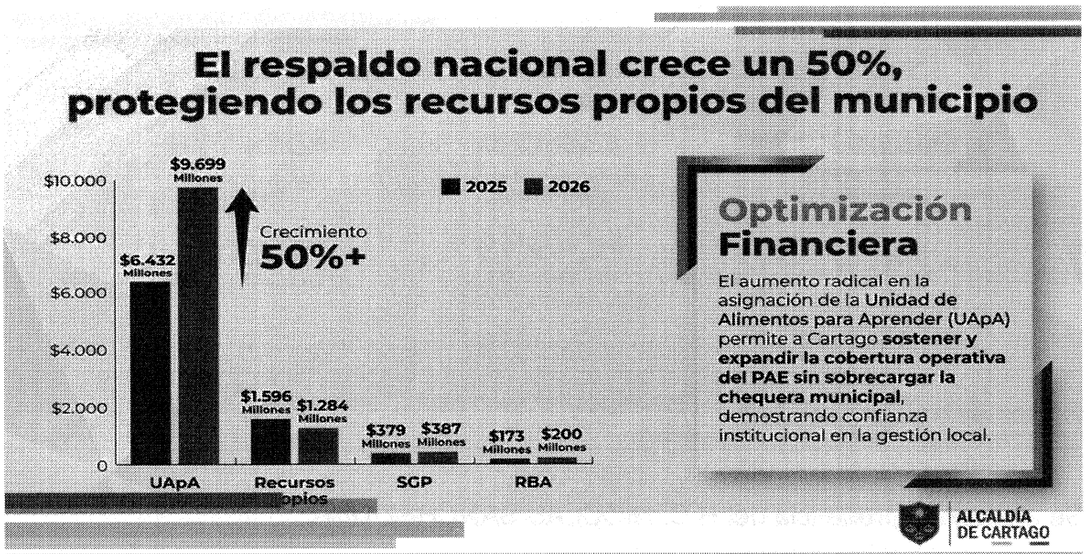


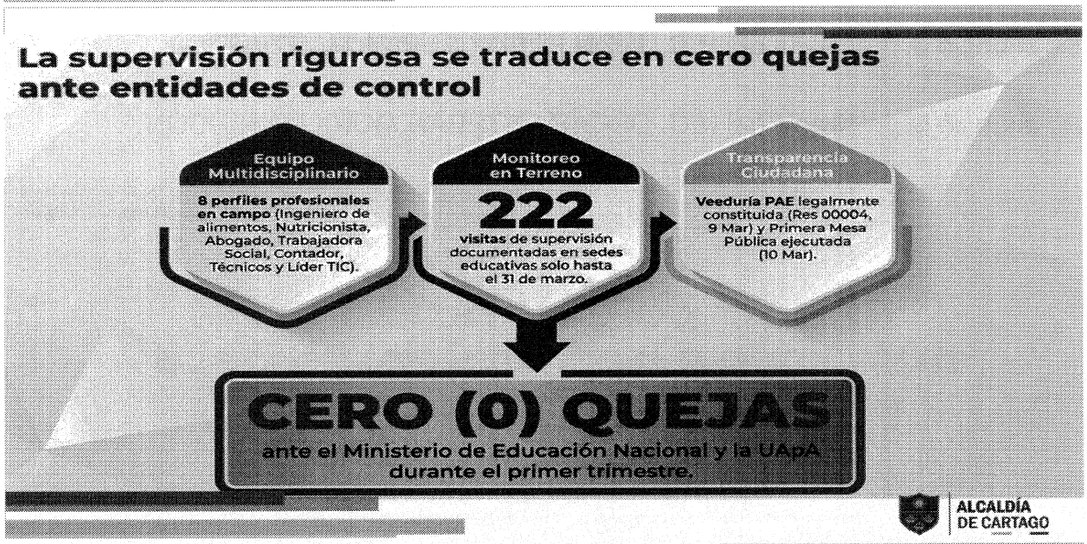



Velocidad de Inversión por Proyecto BPIN
Necesidades Educativas Especiales (BPIN 2025...250)
33,33%
Ejecutado: $196.2M de $588.6M
Transporte Escolar (BPIN 2025...207)
17,39%
Ejecutado: $80M de $460M
Calidad, Acceso y Permanencia (BPIN 2025...249)
16,09%
Ejecutado: $18.9B de $117.5B
Programa de Alimentación Escolar PAE (BPIN 2025...661)
14,89%
Ejecutado: $1.7B de $11.5B
Conectividad Total (BPIN 2025...134)
12,36%
Ejecutado: $60.3M de $488.3M

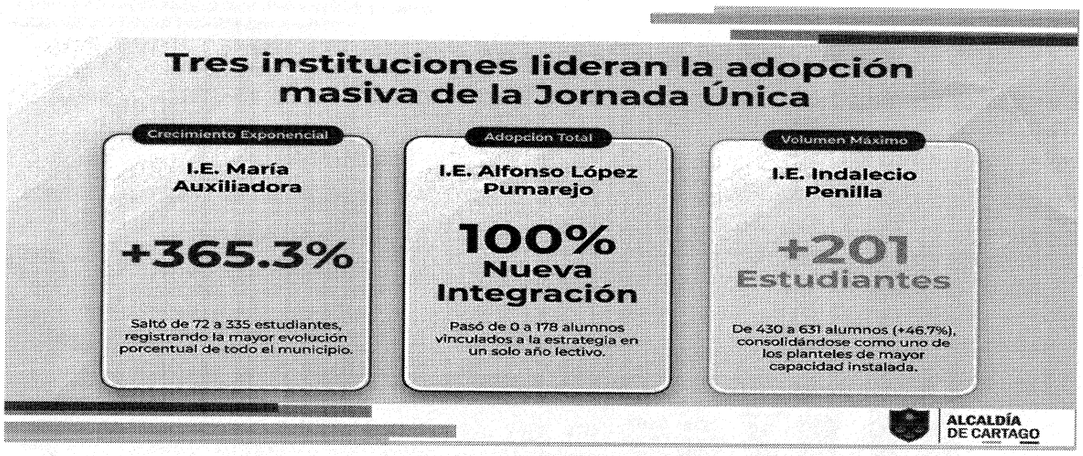

ALCALDÍA DE CARTAGO
De la Ejecución al Impacto Humano
$20.9
Mil Millones
Ejecutados
Infraestructura y Conectividad
(Mejorando los espacios y herramientas de aprendizaje)
Bienestar Estudiantil
(Garantizando la permanencia y la nutrición)
Desarrollo Docente
(Empoderando a nuestros formadores)
ALCALDÍA DE CARTAGO


El Programa de Alimentación Escolar (PAE) alcanza una cobertura casi universal
92%
Cobertura
Cobertura
13.049 beneficiarios atendidos de una base SIMAT de 14.173.
100%
Alcance Institucional
Alcance Institucional
Presencia activa en las 12 Instituciones Educativas y sus 41 sedes correspondientes.
Foco de Equidad
100% de la zona rural dispersa (7/7 sedes) atendida con modalidad almuerzo.
Adicionalmente, 10 de 12 instituciones en Jornada Única reciben complemento tipo almuerzo.
Marco Operativo 2026
Contrato oportuno (Inicio: 9 Ene - Fin: 29 Nov). Plazo de 330 días.
Inversión total garantizada: $11.030.372.344.
ALCALDÍA DE CARTAGO


El respaldo nacional crece un 50%, protegiendo los recursos propios del municipio
$10.000
$8.000
$6.000
$4.000
$2.000
0
$9.699 Millones
$6.432 Millones
2025
2026
Crecimiento 50%+
$1.596 Millones
$1.284 Millones
$379 Millones
$387 Millones
$173 Millones
$200 Millones
UApA
Recursos propios
SGP
RBA
Optimización Financiera
El aumento radical en la asignación de la Unidad de Alimentos para Aprender (UApA) permite a Cartago sostener y expandir la cobertura operativa del PAE sin sobrecargar la chequera municipal, demostrando confianza institucional en la gestión local.
ALCALDÍA DE CARTAGO


La supervisión rigurosa se traduce en cero quejas ante entidades de control
Equipo Multidisciplinario
8 perfiles profesionales en campo (Ingeniero de alimentos, Nutricionista, Abogado, Trabajadora Social, Contador, Técnicos y Líder TIC).
Monitoreo en Terreno
222
visitas de supervisión documentadas en sedes educativas solo hasta el 31 de marzo.
Transparencia Ciudadana
Veeduría PAE legalmente constituida (Res 00004, 9 Mar) y Primera Mesa Pública ejecutada (10 Mar).
CERO (0) QUEJAS
ante el Ministerio de Educación Nacional y la UApA durante el primer trimestre.
ALCALDÍA DE CARTAGO

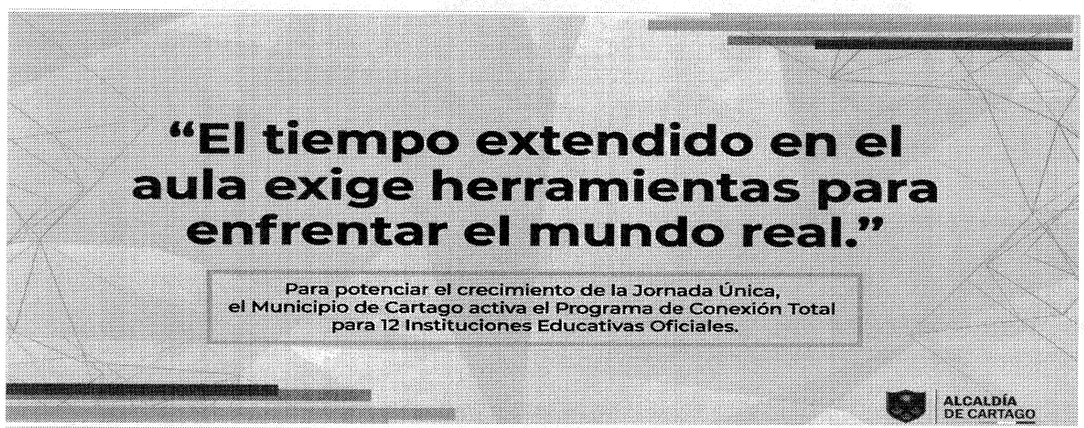

La Jornada Única experimenta un crecimiento global acelerado en el último año
Mayo 2026
3.321 estudiantes
+23.9%
Incremento Global
641 nuevos cupos creados en solo 14 meses.
Marzo 2025
2.680 estudiantes
La estrategia impacta directamente a 10 instituciones del sector oficial, ampliando el tiempo de cuidado, aprendizaje y protección de los menores.
ALCALDÍA DE CARTAGO



Se anunció la presencia del H.C. NICOLAS SANCHEZ DIAZ.

Se anunció la presencia del H.C. JHON FREDY SERNA MARTINEZ.

Se anunció la presencia del H.C. OSCAR ESTEBAN MORILLO RINCÓN.





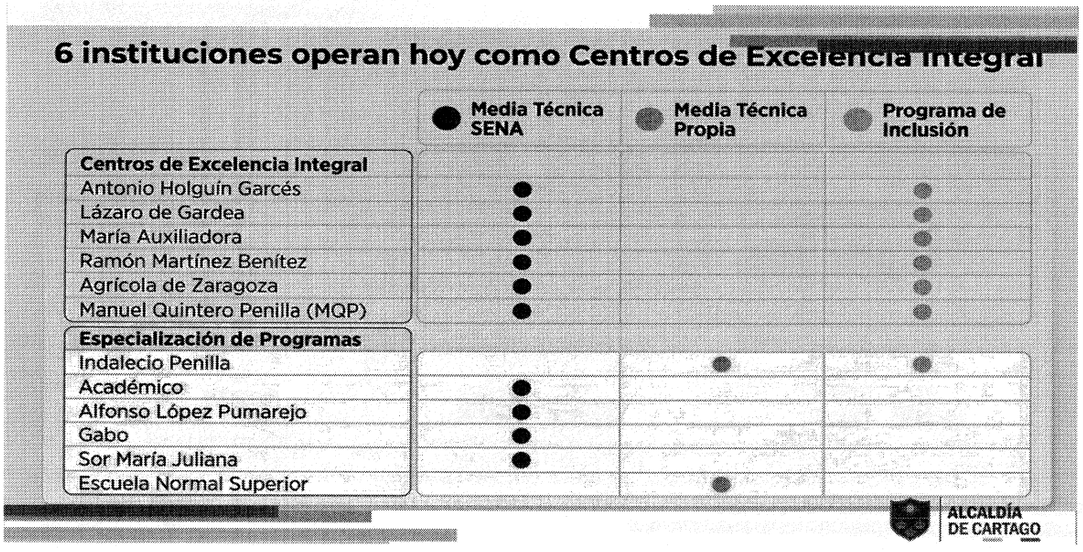

Transparencia Financiera del Proyecto
Fuentes de Financiación
SGP (Sistema General de Participaciones)
$398,104,736
RP (Recursos Propios)
$90,273,864
Inversión Total
$488,378,600
Inversión de carno univertal pública, conectividad el año econoria.
Ejecución de Recursos
Sedes Urbanas
(32 sedes)
$417,401,100
Sedes Rurales
(5 sedes)
$70,977,500
Inversión diseñada para garantizar cobertura universal pública en conectividad durante todo el año escolar 2026.
ALCALDÍA DE CARTAGO

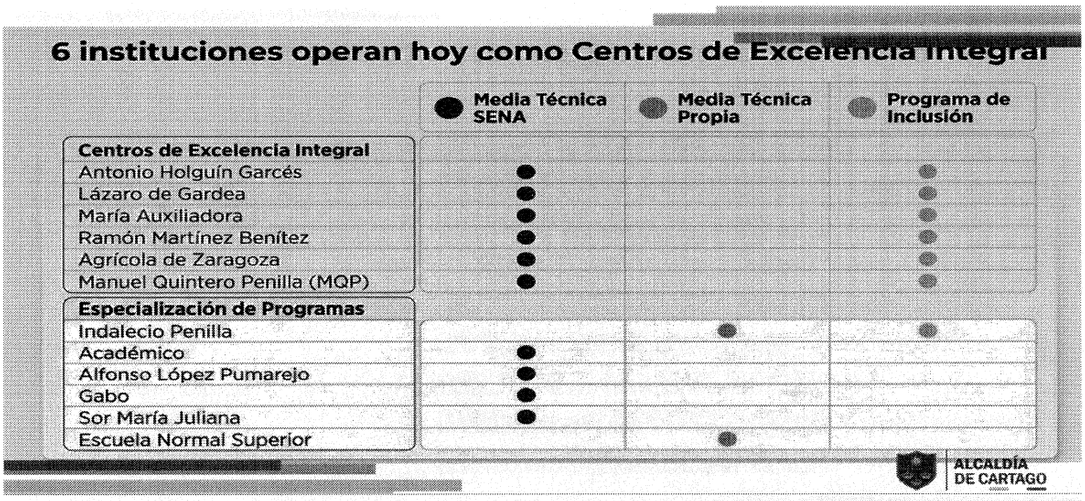

El Impacto: Más Allá de la Tecnología
Empoderamiento Docente
Herramienta esencial que facilita el acceso a recursos digitales y enriquece la labor pedagógica diaria.
Conectividad Global
Desarrollo del Estudiante
Fomenta el pensamiento crítico, permitiendo a la juventud proponer soluciones activas para transformar su entorno.
Equidad Social
Garantiza el derecho a una educación incluyente y de calidad, operando como motor de bienestar y desarrollo para Cartago.
ALCALDÍA DE CARTAGO


La movilidad escolar enfrenta una presión expansiva en la demanda institucional
MACRO-TREND
1er Semestre
179 Estudiantes
+41.3%
Incremento en la demanda
Sumando 74 cupos adicionales de presión logística durante la vigencia 2025.
2do Semestre
253 Estudiantes
MICRO-IMPACT
I.E. Zaragoza
137
200
Liderazgo en volumen absoluto (pasó de 137 a 200 alumnos / +46%).
I.E. Antonio Holguín
11
15
Mayor salto porcentual interno (+36.4%, de 11 a 15 alumnos).
I.E. Indalecio Penilla
31
38
Crecimiento sostenido (+22.6%, de 31 a 38 alumnos).
ALCALDÍA DE CARTAGO

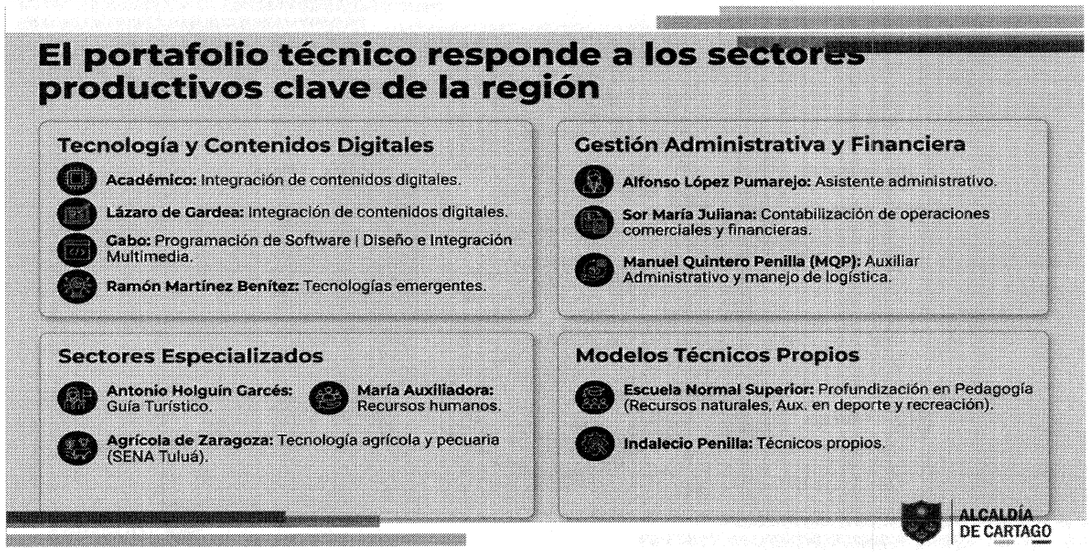

Permanencia Asegurada:
El Modelo Integral de Cartago 2026
Nutrición Sólida
13.049 raciones diarias, financiamiento histórico garantizado y cero quejas operativas.
Movilidad Garantizada
Inversión de $80M focalizada para absorber un pico histórico de demanda (+41%) en el transporte rural y periférico.
Más Tiempo Efectivo
3.321 estudiantes en Jornada Única, un salto del +23.9% que transforma las escuelas en entornos protectores.
1
2
3
Resultados Q1 2026.
La sincronización de estas tres fuerzas no solo ejecuta presupuestos; construye un cerco de protección que garantiza la inclusión y permanencia de 14.569 niños y jóvenes en las aulas de Cartago.
ALCALDÍA DE CARTAGO


PILAR DE OPORTUNIDAD
Articulación con la Media Técnica
Preparación para el futuro productivo a través de doble titulación (Grados 10 y 11) con el SENA y programas técnicos propios.
PILAR DE EQUIDAD
Programa de Educación Inclusiva
Superación de barreras para el aprendizaje y la participación mediante apoyos especializados.
ALCALDÍA DE CARTAGO


6 instituciones operan hoy como Centros de Excelencia Integral
Media Técnica SENA
Media Técnica Propia
Programa de Inclusión
Centros de Excelencia Integral
Antonio Holguín Garcés
Lázaro de Gardea
María Auxiliadora
Ramón Martínez Benítez
Agrícola de Zaragoza
Manuel Quintero Penilla (MQP)
Especialización de Programas
Indalecio Penilla
Académico
Alfonso López Pumarejo
Gabo
Sor María Juliana
Escuela Normal Superior
ALCALDÍA DE CARTAGO

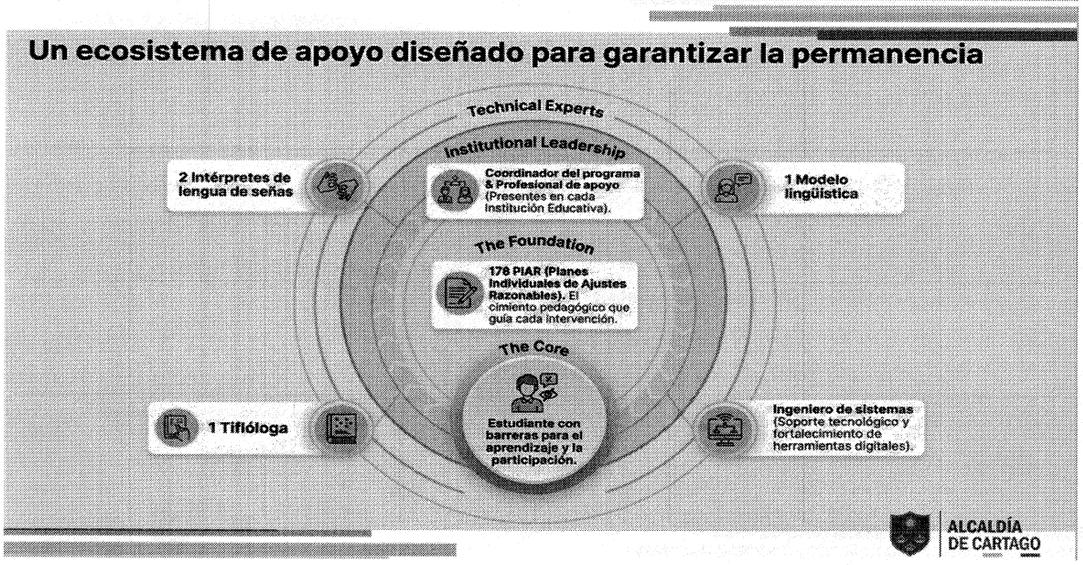

6 instituciones operan hoy como Centros de Excelencia Integral
Media Técnica SENA
Media Técnica Propia
Programa de Inclusión
Centros de Excelencia Integral
Antonio Holguín Garcés
Lázaro de Gardea
María Auxiliadora
Ramón Martínez Benítez
Agrícola de Zaragoza
Manuel Quintero Penilla (MQP)
Especialización de Programas
Indalecio Penilla
Académico
Alfonso López Pumarejo
Gabo
Sor María Juliana
Escuela Normal Superior
ALCALDÍA DE CARTAGO

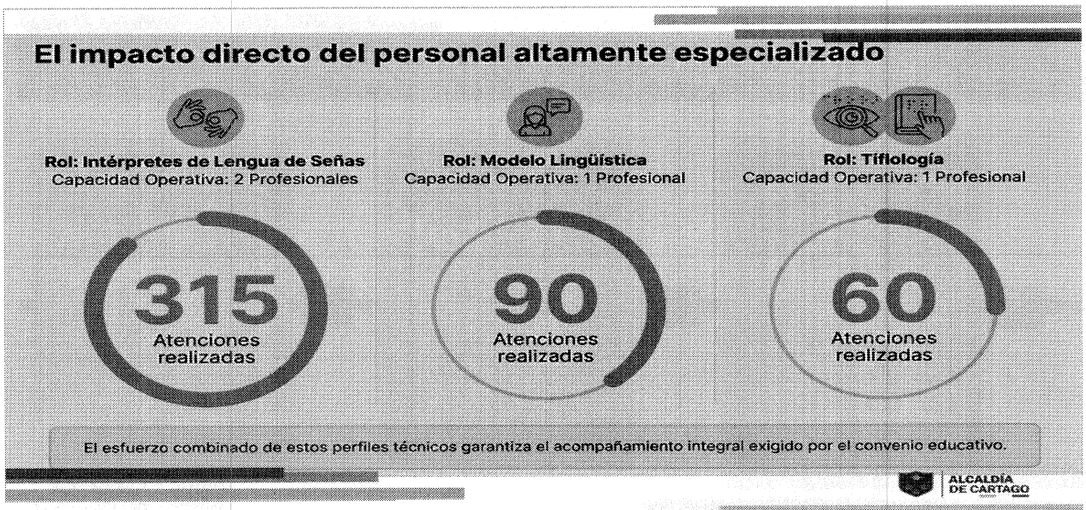

La doble titulación mantiene niveles óptimos de compromiso estudiantil
12 Instituciones Educativas articuladas.
Grados 10 y 11
como foco de impacto para la empleabilidad.
El programa evidencia una alta retención: la gran mayoría de las instituciones sostiene un 100% de asistencia.
100% Asistencia
9 Instituciones (Académico, Alfonso López, Antonio Holguín, Normal Superior, Lázaro, MQP, Ramón Martínez, Sor María Juliana, Agrícola).
90% Asistencia
Gabo (Diseño e Integración Multimedia / Programación de Software).
60% Asistencia
María Auxiliadora (Técnico en Recursos Humanos).
ALCALDÍA DE CARTAGO

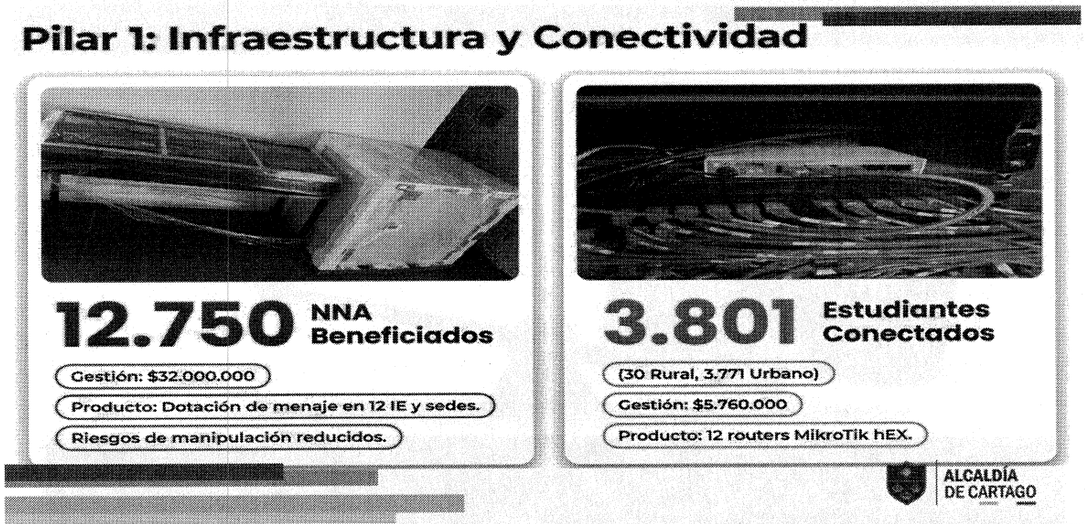

El portafolio técnico responde a los sectores productivos clave de la región
Tecnología y Contenidos Digitales
Académico: Integración de contenidos digitales.
Lázaro de Gardea: Integración de contenidos digitales.
Gabo: Programación de Software | Diseño e Integración Multimedia.
Ramón Martínez Benítez: Tecnologías emergentes.
Gestión Administrativa y Financiera
Alfonso López Pumarejo: Asistente administrativo.
Sor María Juliana: Contabilización de operaciones comerciales y financieras.
Manuel Quintero Penilla (MQP): Auxiliar Administrativo y manejo de logística.
Sectores Especializados
Antonio Holguín Garcés: Guía Turístico.
María Auxiliadora: Recursos humanos.
Agrícola de Zaragoza: Tecnología agrícola y pecuaria (SENA Tuluá).
Modelos Técnicos Propios
Escuela Normal Superior: Profundización en Pedagogía (Recursos naturales, Aux. en deporte y recreación).
Indalecio Penilla: Técnicos propios.
ALCALDÍA DE CARTAGO


Embudo de graduación 2025: Del compromiso a la doble titulación
Sor María Juliana 96% 190 de 198 Logro Real / Meta
Académico 86% 95 de 110 Logro Real / Meta
Antonio Holguín 90% 65 de 72 Logro Real / Meta
María Auxiliadora 74% 58 de 78 Logro Real / Meta
Ramón Martínez 90% 53 de 59 Logro Real / Meta
Lázaro de Gardea 98% 51 de 52 Logro Real / Meta
Alfonso López 81% 42 de 52 Logro Real / Meta
Agrícola de Zaragoza 91% 39 de 43 Logro Real / Meta
MQP 97% 37 de 38 Logro Real / Meta
Métricas Únicas:
Gabo: 138 graduados totales
50 en Diseño Multimedia, 88 en Software.
Normal Superior: 47 graduados técnicos propios
23 Rec. Naturales, 24 Deporte.
ALCALDÍA DE CARTAGO

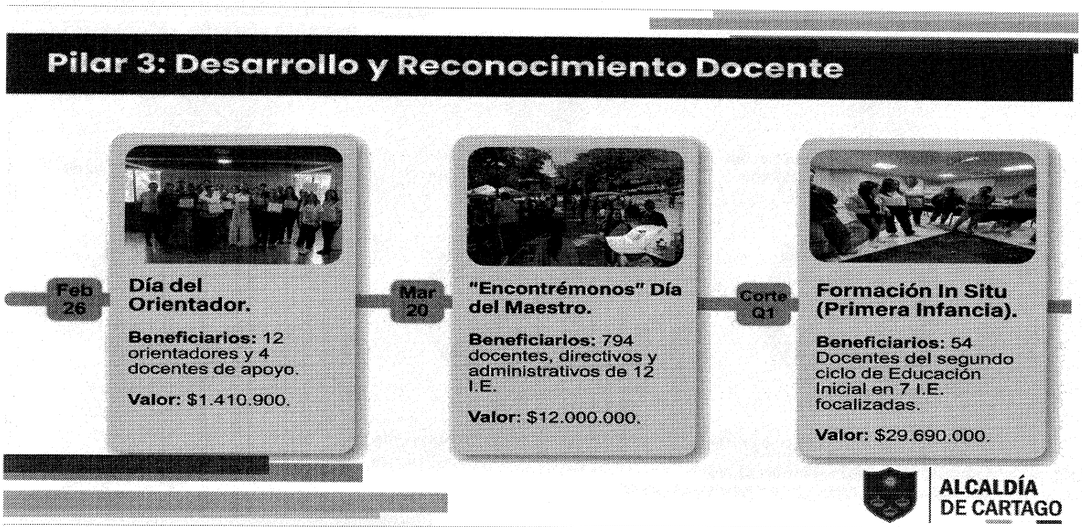

La cobertura inclusiva experimenta un crecimiento sostenido
877
Estudiantes Iniciales
+8%
Incremento
941
Estudiantes Actuales
Corte de Datos:
31 de marzo.
Análisis: Este incremento del 8% representa una evidencia clara e innegable del crecimiento en la capacidad de atención y la detección proactiva de estudiantes que requieren educación inclusiva en el municipio.
ALCALDÍA DE CARTAGO

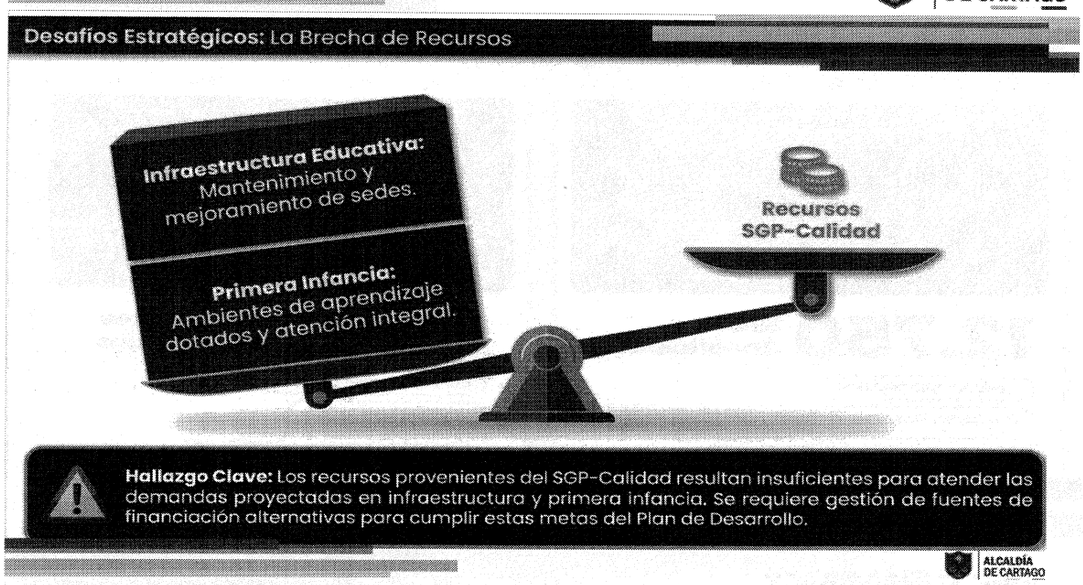

Un ecosistema de apoyo diseñado para garantizar la permanencia
Technical Experts
Institutional Leadership
2 Intérpretes de lengua de señas
Coordinador del programa & Profesional de apoyo (Presentes en cada Institución Educativa).
1 Modelo lingüística
The Foundation
178 PIAR (Planes Individuales de Ajustes Razonables). El cimiento pedagógico que guía cada intervención.
The Core
Estudiante con barreras para el aprendizaje y la participación.
1 Tiflóloga
Ingeniero de sistemas (Soporte tecnológico y fortalecimiento de herramientas digitales).
ALCALDÍA DE CARTAGO


El impacto directo del personal altamente especializado
Rol: Intérpretes de Lengua de Señas
Capacidad Operativa: 2 Profesionales
Rol: Modelo Lingüística
Capacidad Operativa: 1 Profesional
Rol: Tiflología
Capacidad Operativa: 1 Profesional
315
Atenciones realizadas
90
Atenciones realizadas
60
Atenciones realizadas
El esfuerzo combinado de estos perfiles técnicos garantiza el acompañamiento integral exigido por el convenio educativo.
ALCALDÍA DE CARTAGO


Pilar 1: Infraestructura y Conectividad
12.750 NNA Beneficiados
Gestión: $32.000.000
Producto: Dotación de menaje en 12 IE y sedes.
Riesgos de manipulación reducidos.
3.801 Estudiantes Conectados
(30 Rural, 3.771 Urbano)
Gestión: $5.760.000
Producto: 12 routers MikroTik hEX.
ALCALDÍA DE CARTAGO


Pilar 2: Bienestar y Permanencia Estudiantil
Hábitos Saludables (PAE)
Capacitación a 20 Padres de familia (Sede CDV).
Promoción de prácticas alimentarias desde el entorno familiar ($250.000).
Movilidad Garantizada
393 estudiantes de población rural vulnerable y difícil acceso beneficiados ($11.790.000).
Kits Escolares
Entrega a estudiantes de zona rural ($300.000).
ALCALDÍA DE CARTAGO





Oportunidades de mejora en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal Sector Educación

- Austera asignación de recursos para proyectos de infraestructura educativa, especialmente en los componentes de mejoramiento y mantenimiento de sedes educativas, lo cual restringe la capacidad de intervención y respuesta frente a las necesidades de las instituciones oficiales del municipio.
- Limitaciones presupuestales en productos estratégicos como ambientes de aprendizaje para educación inicial, preescolar, básica y media, y el servicio de atención integral para la primera infancia. Aunque estos componentes cuentan con recursos del SGP–Calidad, dichos recursos son insuficientes para garantizar una cobertura integral en todas las instituciones educativas.
- Se considera pertinente evaluar iniciativas orientadas al fortalecimiento de los entornos escolares y la calidad educativa, tomando como referencia experiencias como la implementada en Ibagué, ciudad que promovió un acuerdo del Concejo Municipal para restringir el uso de teléfonos celulares en estudiantes menores de 14 años durante la jornada escolar y los tiempos de descanso, como estrategia para fortalecer la concentración, la convivencia y los procesos de aprendizaje.

ALCALDÍA DE CARTAGO

Para finalizar, la Doctora ANGELA RENDÓN, considera pertinente evaluar iniciativas orientadas al fortalecimiento de los entornos escolares y al mejoramiento de la calidad educativa. En este punto, manifestó que, tomando como referencia experiencias implementadas en la Ciudad de Ibagué, consideraba importante que el Honorable Concejo Municipal analice la posibilidad de promover una iniciativa similar en el Municipio de Cartago.

Indicó que en dicha ciudad fue presentado y aprobado un proyecto mediante el cual se restringe el uso de teléfonos celulares en las instituciones educativas, tanto en las aulas de clase como durante los recesos, para estudiantes menores de 14 años. Señaló que esta medida busca mitigar el tiempo excesivo de exposición de niños, niñas y adolescentes a las pantallas, contribuyendo así al fortalecimiento de los procesos pedagógicos y de convivencia escolar. Concluyó, expresando su interés en que esta propuesta pueda ser debatida al interior de la corporación y, de considerarlo pertinente la comunidad y el Honorable Concejo, se avance en la aprobación de una iniciativa que permita generar un impacto positivo y dejar un legado significativo para la comunidad Cartagüeña.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. DIEGO EFRÉN CANDELA VILLEGAS, quien presentó un saludo a todos los presentes en el recinto e inicio manifestando que en oportunidades anteriores había expresado que consideraba un acierto por parte de la Administración Municipal en el nombramiento de la Doctora ÁNGELA RENDÓN como Secretaria de Educación, destacando su compromiso, dedicación, profesionalismo y entrega en el ejercicio de sus funciones, reconocimiento que señaló, continuará realizando debido a la gestión adelantada por ella y su equipo de trabajo. Seguidamente, indicó que ha realizado seguimiento permanente a la situación de la sede Antonia Santos, especialmente frente al cumplimiento del fallo judicial y a la ejecución de las mejoras requeridas. En ese sentido, expresó que, de acuerdo con lo manifestado por la Secretaria, aún se requieren recursos para culminar las baterías sanitarias de dicha institución, razón por la cual solicitó se informara de manera puntual la fecha estimada para el inicio de las obras de mejoramiento.

Como segundo punto, hizo referencia al programa de campeonatos interclases que se desarrolla al interior de las instituciones educativas, señalando que varios ciudadanos le habían consultado sobre su ejecución, que si bien la Subsecretaría del Deporte debe participar en este proceso, consideraba importante conocer si actualmente se está desarrollando dicho programa, si se tiene prevista su realización y si las instituciones educativas cuentan con apoyo en materia de implementos deportivos y transporte para la movilidad de los estudiantes durante las actividades.

Finalmente, manifestó su preocupación por el estado y deterioro de la infraestructura de las instituciones educativas del Municipio. Aunque reconoció que la Secretaria había mencionado la situación durante su intervención, señaló que no evidenciaba la existencia de un programa concreto o de recursos específicamente asignados para la intervención de los planteles educativos. Por tal motivo, solicitó

se informara si actualmente solo se están adelantando estudios preliminares o si, de manera articulada con dependencias como Gestión del Riesgo e Infraestructura, ya se vienen realizando diagnósticos y acciones encaminadas al mejoramiento de las instituciones.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien saludo a todas las personas asistentes en el recinto de la democracia. En el desarrollo de su intervención, agradeció la presencia de la Secretaria de Educación en la corporación y manifestó que siempre resulta satisfactorio conocer los avances que se vienen desarrollando en materia educativa en el Municipio. Señaló que dicha dependencia ha contado durante el actual periodo administrativo con funcionarios de alto nivel profesional, destacando la gestión adelantada anteriormente por el profesional GIANCARLO UPEGUI y la labor que actualmente lidera la profesional ÁNGELA RENDÓN.

Indicó que el informe presentado ante la corporación reflejaba un ejercicio técnico, profesional y orientado no solo a exponer los avances alcanzados, sino también a identificar las dificultades existentes y los aspectos que requieren fortalecimiento. En ese sentido, resaltó el trabajo desarrollado por la Secretaria de Educación y extendió dicho reconocimiento a todos los funcionarios y colaboradores que integran la dependencia, señalando que los resultados evidenciados obedecen al trabajo articulado de un equipo comprometido con el sector educativo. Posteriormente, abordó el tema de la educación superior en el Municipio, aclarando que, aunque no corresponde de manera directa a las competencias de la Secretaría de Educación Municipal, sí constituye un asunto fundamental para el desarrollo educativo y social de la ciudad. Manifestó que actualmente Cartago presenta limitaciones en materia de oferta académica de educación superior, situación que obliga a numerosos estudiantes a desplazarse diariamente hacia la ciudad de Pereira o incluso radicarse en ciudades como Armenia, Cali, Medellín y Bogotá, debido a la ausencia de mayores oportunidades académicas en el Municipio. En este contexto, hizo referencia al programa DigiCampus, liderado por la Gobernadora DILIAN FRANCISCA TORO, el cual tiene como propósito ofrecer educación virtual de alta calidad mediante convenios con reconocidas instituciones universitarias de la región. Sin embargo, manifestó su preocupación debido a que, según la información disponible del programa, la participación de estudiantes de Cartago en esta iniciativa es mínima. Indicó que el programa ofrece gratuidad para estudiantes de estratos 1 y 2 y permite acceder a instituciones como UNIMINUTO y la Universidad de San Buenaventura, entre otras universidades de reconocido prestigio académico.

Asimismo, insistió en la necesidad de que el Municipio cuente con una visión estratégica de largo plazo, mencionando la importancia de estructurar un "Plan Cartago 500 años", orientado a definir con claridad el modelo de desarrollo futuro de la Ciudad. Señaló que documentos elaborados por Findeter identifican sectores estratégicos para el crecimiento económico y social de la Ciudad, tales como la agroindustria y el turismo, especialmente el turismo religioso; sin embargo, advirtió que actualmente el Municipio carece de suficiente oferta académica en áreas relacionadas con turismo, bilingüismo y otras disciplinas necesarias para preparar a

la Ciudad frente a esos retos futuros, de igual manera, destacó la importancia de generar procesos articulados entre las instituciones públicas, la sociedad civil y diferentes actores sociales, señalando como ejemplo modelos de participación ciudadana existentes en la ciudad de Pereira, donde históricamente organizaciones como las sociedades de mejoras públicas han contribuido a pensar el desarrollo estratégico de la Ciudad.

Finalmente, manifestó que problemáticas históricas como la violencia y la falta de oportunidades para los jóvenes solo pueden ser enfrentadas mediante mayores inversiones en educación, deporte y presencia institucional efectiva del Estado. En ese sentido, destacó que la actual Administración Municipal, en cabeza del señor Alcalde, viene adelantando una gestión con enfoque social, priorizando programas fundamentales como el Plan de Alimentación Escolar y otras estrategias dirigidas al bienestar integral de la niñez y la juventud. Concluyó reiterando su reconocimiento a la Secretaria de Educación y a su equipo de trabajo por la labor desarrollada, e hizo un llamado a fortalecer la difusión del programa DigiCampus entre los estudiantes de los grados décimo y undécimo, con el propósito de ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior y prevenir situaciones de vulnerabilidad social entre la población juvenil. Finalmente, agradeció al señor Presidente por el uso de la palabra y a los demás miembros de la corporación por la atención prestada.

Tomó la palabra el señor Presidente el H.C. FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, quien manifestó que, frente al tema relacionado con el programa DigiCampus, consideraba pertinente adelantar una articulación institucional con Zona Norte y con la Doctora MARTHA VÉLEZ, Gerente de la misma, a fin de coordinar acciones conjuntas con la Secretaría de Educación Municipal y los rectores de las instituciones educativas del Municipio. Indicó que el propósito sería que funcionarios o equipos designados desde la Ciudad de Cali pudieran desplazarse a las I.E. para socializar el programa con los estudiantes de los grados décimo y undécimo, especialmente con los alumnos de grado once, de manera que conozcan las oportunidades de acceso gratuito a la educación superior que ofrece dicha iniciativa, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por el programa.

Asimismo, señaló que este tipo de estrategias resultan de gran importancia, debido a que en muchas ocasiones la ciudadanía no accede a los programas institucionales por desconocimiento de los mismos. En ese sentido, expresó que en Colombia frecuentemente se evidencia la necesidad de fortalecer los procesos de difusión y promoción institucional, incluso respecto de programas adelantados por la Administración Municipal, como los incentivos tributarios, los cuales requieren una mayor estrategia de divulgación y comunicación, igualmente, destacó que la Gobernación del Valle del Cauca ha desarrollado material audiovisual de promoción del programa; sin embargo, consideró importante generar espacios presenciales directamente en las instituciones educativas. Por ello, propuso coordinar con la Doctora MARTA VÉLEZ, con la Secretaria de Educación y con el Honorable Concejal NICOLÁS SÁNCHEZ la posibilidad de realizar jornadas informativas en las aulas de clase, con intervenciones breves dirigidas a los estudiantes, en las cuales

se expongan los beneficios y alcances del programa DigiCampus, resaltando que se trata de oportunidades de acceso gratuito a universidades reconocidas y de alta calidad académica.

Se concede el uso de la interpelación a la H.C. SANDRA ÁLZATE, quien manifestó la importancia de la información expuesta y resaltó la necesidad de fortalecer los procesos de difusión y socialización del programa para garantizar que la comunidad tenga mayor conocimiento y acceso a los servicios ofrecidos. Asimismo, destacó como fundamental la propuesta relacionada con la realización de visitas y la participación de la Dirección del Norte del Valle o su representación regional, al considerar que ello contribuirá a ampliar la cobertura y el impacto del programa. Señaló que, según lo informado por el H.C. NICOLÁS, actualmente se cuenta con ocho jóvenes inscritos; no obstante, expresó que dicha cifra podría incrementarse significativamente mediante una adecuada difusión a través de los canales oficiales de la Administración Municipal y de las entidades participantes. Finalmente, indicó que estas estrategias permitirán ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior para los jóvenes del Municipio de Cartago.

El presidente retomó el uso de la palabra y manifestó que, a partir de lo expuesto por la H.C. SANDRA ÁLZATE, se podrían implementar acciones inmediatas de difusión institucional. En ese sentido, indicó que el Concejo Municipal apoyará la divulgación del material audiovisual suministrado por la Gobernación, a través de las redes sociales oficiales de la Corporación. Asimismo, señaló que la comunicación con la ciudadanía constituye una función fundamental del ejercicio institucional, razón por la cual se coordinará la publicación del contenido informativo inicialmente en las plataformas digitales del Concejo Municipal, con el propósito de fortalecer la difusión del programa y ampliar su alcance en la comunidad.

Se concedió el uso de la palabra al H.C. ADALBERTO MALDONADO GONZÁLEZ, quien saludó a los asistentes, a la Doctora Ángela y a su equipo de trabajo, así como a los líderes sociales, periodistas y ciudadanos presentes y conectados a través de los medios de comunicación. Durante su intervención, destacó que el informe presentado por la Secretaría de Educación se encontraba debidamente estructurado, resaltando la inclusión de cifras, avances presupuestales y propuestas de mejora, aspectos que consideró fundamentales para el ejercicio de control político. Asimismo, manifestó que diferentes ciudadanos le han expresado que la Secretaría de Educación se caracteriza por mantener una atención abierta y cercana a la comunidad, lo cual valoró positivamente como un logro de la dependencia y de su equipo de trabajo.

Posteriormente, formuló dos inquietudes. La primera relacionada con la cobertura educativa del 92%, indicando que, según las cifras del SIMAT, existen 14.173 estudiantes registrados y 13.049 beneficiarios, por lo que solicitó explicar las razones por las cuales no se ha alcanzado el 100% de cobertura y conocer cuáles son las principales limitaciones para avanzar en ese propósito. Finalmente, consultó sobre el estado de las obras y adecuaciones que se adelantan en el Colegio Técnico Ciudad Cartago para el fortalecimiento de la educación superior, solicitando

información sobre el avance de dichas intervenciones. Asimismo, reiteró su reconocimiento a la secretaria por la claridad y puntualidad de las presentaciones realizadas ante la Corporación.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. OSCAR ESTEBAN MORILLO RINCÓN, quien formuló dos inquietudes puntuales dirigidas a la Secretaría de Educación.

En primer lugar, consultó sobre la situación de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), indicando que, aunque entiende que estos se encuentran bajo la competencia del ICBF, considera importante conocer si desde la Secretaría de Educación se realiza algún tipo de articulación, seguimiento o control, especialmente en materia de infraestructura. Manifestó que, durante visitas realizadas a algunos CDI, se evidenciaron deficiencias y deterioro en las instalaciones, señalando además que, en algunos casos, el personal debe asumir directamente gastos o reparaciones menores para atender las necesidades existentes. En ese sentido, expresó la importancia de establecer con claridad cuáles entidades son responsables del seguimiento y control de estos espacios, a fin de orientar adecuadamente las acciones de control político, las solicitudes institucionales y las citaciones que correspondan.

Como segundo punto, reiteró su preocupación frente al estado de las obras y procesos de infraestructura en el Colegio Técnico Ciudad Cartago Normal Superior, señalando que algunos proyectos presentan retrasos frente a los tiempos inicialmente establecidos. Indicó que resulta fundamental transmitir un mensaje de cumplimiento, especialmente en proyectos relacionados con el sector educativo. Asimismo, solicitó información sobre el estado general de dichas intervenciones, los mecanismos de seguimiento y control ejercidos desde la Secretaría de Educación, la existencia de funcionarios responsables de supervisar estos procesos y las fechas estimadas para la culminación de las obras, con el propósito de evitar futuras dificultades o incumplimientos relacionados con los contratos en ejecución.

Se concedió el uso de la palabra a la H.C. ÁNGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, quien manifestó que comparte varias de las apreciaciones expuestas por sus compañeros frente a la gestión adelantada por la Secretaría, destacando la organización, planificación y conocimiento técnico evidenciado en cada uno de los procesos liderados desde dicha dependencia. Así mismo, resaltó la claridad y pertinencia de la información presentada en los informes socializados ante el Concejo Municipal, señalando la importancia de que quien lidera una dependencia conozca y se apropie integralmente de los procesos bajo su responsabilidad, permitiendo con ello una adecuada ejecución y seguimiento de los mismos. Posteriormente centró su intervención en el tema de la articulación de la educación media con programas técnicos y tecnológicos, haciendo referencia a las gestiones adelantadas con el SENA y a las posibilidades de articulación con instituciones de educación superior, entre ellas la Universidad del Valle. Indicó que, en otras ciudades, como Manizales, los estudiantes de educación media ya adelantan procesos de formación técnica articulados con universidades locales.

En ese sentido, solicitó ampliar la información respecto al funcionamiento de dicho proceso de articulación, específicamente en lo relacionado con la manera en que se desarrolla el acompañamiento del SENA a los estudiantes, consultando si las actividades formativas se realizan dentro de la jornada escolar o en horarios extraescolares que impliquen el desplazamiento de los estudiantes a las instalaciones del SENA. De igual forma, indagó sobre la implementación y manejo de las etapas prácticas contempladas dentro de estos procesos formativos. Finalmente, expresó que considera esta estrategia de articulación con la media como una herramienta de gran importancia para el fortalecimiento de las oportunidades académicas y laborales de los jóvenes del Municipio, toda vez que les permite egresar de la educación media con formación técnica previa, facilitando su inserción al mundo laboral y productivo, así como la posibilidad de continuar procesos de formación profesional mediante homologaciones académicas que representen un avance significativo en su trayectoria educativa. Concluyó reiterando su interés en conocer mayores detalles sobre el funcionamiento de dicha estrategia.

Se concedió el uso de la palabra al H.C. NICOLÁS SANCHEZ DIAZ, quien agradeció nuevamente a la Presidencia por el uso de la palabra, manifestó que viene adelantando, junto con un equipo de profesionales, la construcción de una propuesta orientada a la creación de la "Cátedra Cartago" o "Cátedra de la Cartagueñidad", señalando que actualmente se encuentran revisando los aspectos jurídicos relacionados con la iniciativa, particularmente en lo referente a si su presentación corresponde a una iniciativa propia o si debe ser presentada por la Administración Municipal, especialmente a través de la Secretaría de Educación.

Indicó que la propuesta surge de la necesidad de fortalecer el sentido de pertenencia, la apropiación cultural y el reconocimiento histórico de la Ciudad de Cartago, señalando que el Municipio cuenta con importantes elementos culturales, históricos y patrimoniales que deben ser conocidos y valorados por las nuevas generaciones; mencionó diversos reconocimientos y expresiones identitarias de la Ciudad, tales como: "Capital Mundial del Bordado", "Cuna del Talento", "La Ciudad del Sol Más Alegre de Colombia" y otras denominaciones asociadas a la riqueza histórica y cultural del Municipio. Así mismo, destacó la importancia de promover el conocimiento de los sitios emblemáticos y del patrimonio histórico de la Ciudad, haciendo referencia, entre otros, a la Casa del Virrey, a las tradiciones religiosas del Municipio, a la Basílica Menor Nuestra Señora de la Pobreza y a la Catedral de Cartago, señalando que muchas veces existe un mayor interés por conocer referentes históricos de otras ciudades que por valorar el patrimonio local, a su vez expresó que esta iniciativa busca generar en los niños y jóvenes un mayor respeto por la cultura, las tradiciones y la identidad Cartagüeña, fomentando el arraigo y el sentido de pertenencia hacia el Municipio. De igual manera, señaló que la propuesta encuentra sustento jurídico en los artículos 67, 70 y 71 de la Constitución Política, así como en la Ley 115 de 1994, la Ley 397 de 1997 y la Ley 715 de 2001.

Adicionalmente, indicó que otras regiones y departamentos del país ya han implementado iniciativas similares, haciendo referencia al caso de Antioquia, donde se evidencia un alto nivel de apropiación cultural y sentido de pertenencia por parte

de sus habitantes hacia su territorio, sus espacios y su patrimonio. Finalmente, solicitó a la señora Secretaria revisar y estructurar conjuntamente esta propuesta con el acompañamiento técnico correspondiente, con el propósito de que pueda consolidarse y presentarse un proyecto de acuerdo que permita implementar esta cátedra en las instituciones educativas del Municipio, promoviendo en los estudiantes el conocimiento de la historia, la cultura y los hechos relevantes que han marcado el desarrollo de la ciudad de Cartago, especialmente de cara a la conmemoración de los 500 años de su fundación en el año 2040. Concluyó reiterando la importancia de continuar fortaleciendo la identidad cultural y el orgullo por el Municipio.

Se concedió el uso de la palabra a la H.C. MARIA AIDEE CORTÉS SERNA, quien presentó un saludo a la Presidencia, a la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales, a la Secretaria de Educación, Doctora ANGELA RENDÓN y al equipo de trabajo que la acompaña, destacó la importancia de que los secretarios de despacho asistan a las sesiones acompañados de sus equipos de trabajo, señalando que ello refleja organización, articulación y trabajo conjunto en el desarrollo de los procesos institucionales. En ese sentido, reconoció el desempeño de la Secretaria de Educación y resaltó la solidez, calidad humana y compromiso del equipo adscrito a dicha dependencia, indicando que los resultados expuestos durante la presentación obedecen al trabajo coordinado de todo el grupo de profesionales. Así mismo, expresó palabras de reconocimiento hacia la Secretaria de Educación, resaltando sus cualidades humanas, su disposición al diálogo y la manera respetuosa y cercana en que lidera tanto la dependencia como el equipo de trabajo. Manifestó que considera fundamental que quien ejerza la dirección de la Secretaría de Educación cuente no solo con capacidades técnicas, sino también con sensibilidad humana y vocación de servicio. De igual forma, agradeció el apoyo brindado desde la Secretaría de Educación a la Oficina de Libertad Religiosa, especialmente en relación con un plan piloto orientado al fortalecimiento de la salud mental y del entorno familiar en la comunidad educativa, iniciativa que se viene adelantando conjuntamente con el sector interreligioso. Señaló que, según lo manifestado por la jefe de dicha oficina, la Doctora ERIKA TATIANA, desde la Subsecretaría se ha evidenciado disposición y acompañamiento para el desarrollo de este proceso.

Indicó que, dicho proyecto busca generar espacios de apoyo y fortalecimiento emocional para los estudiantes y sus familias, aclarando que la iniciativa no tiene fines de evangelización, sino un enfoque de acompañamiento y fortalecimiento integral de la salud mental dentro de las instituciones educativas, resaltó la importancia de continuar articulando esfuerzos con rectores y directivos docentes para facilitar el desarrollo de estas estrategias en beneficio de la comunidad educativa. Posteriormente, destacó el valor de la Secretaría de Educación dentro de la estructura administrativa municipal, señalando que desde esta dependencia se contribuye a la formación integral de niños y jóvenes, brindándoles herramientas y oportunidades que favorecen su desarrollo académico, personal y profesional. También hizo referencia a la importancia de los programas de alimentación escolar, resaltando que para muchos estudiantes los alimentos suministrados en las

instituciones educativas representan su principal o único alimento balanceado del día. Expresó que esta situación evidencia la relevancia social de dichos programas y reconoció el esfuerzo institucional que se viene adelantando para garantizar su funcionamiento.

Finalmente, felicitó nuevamente a la Secretaria de Educación por su gestión, destacando su diligencia, compromiso social y disposición para buscar soluciones y apoyos en beneficio de la comunidad educativa y que el verdadero ejercicio del servicio público se refleja en el trabajo cercano a la ciudadanía y en la huella positiva que pueda dejarse desde el ejercicio del cargo. Concluyó motivando a la funcionaria y a su equipo de trabajo a continuar fortaleciendo los proyectos y procesos liderados desde la Dependencia.

Se concedió nuevamente el uso de la palabra a la Secretaria de Educación, Doctora ÁNGELA RENDÓN, quien manifestó inicialmente su agradecimiento por las expresiones y reconocimientos realizados por los Honorables Concejales, resaltando que los logros y avances expuestos son resultado del trabajo articulado y comprometido de todo el equipo de la Secretaría de Educación. Señaló que el fortalecimiento institucional y los resultados obtenidos obedecen al esfuerzo conjunto de los profesionales que integran la dependencia, destacando además su compromiso personal de continuar fortaleciéndose como líder y servidora pública para brindar una mejor orientación a su equipo de trabajo.

En desarrollo de su intervención, informó que se viene adelantando un trabajo articulado con la Secretaría de Educación Departamental y con la Secretaría de las TIC, liderada por el Doctor GABRIEL FERRER, especialmente en la implementación del programa Digicampus, estrategia que busca ampliar las oportunidades educativas y tecnológicas para los estudiantes del Municipio. Indicó que actualmente se encuentran inscritos ocho estudiantes, pero que el propósito institucional es ampliar significativamente la cobertura del programa, considerando la educación como una herramienta fundamental de transformación social para el Municipio de Cartago.

Frente a las inquietudes planteadas por el H.C. DIEGO CANDELA respecto a la Institución Educativa Antonia Santos, señaló que las respuestas específicas y las fechas correspondientes serán remitidas por escrito, toda vez que se trata de un proceso interdisciplinario que involucra áreas como infraestructura, hacienda e instituciones educativas, bajo el liderazgo del profesional EDUARDO LUNA. En relación con el programa Interclases, manifestó que se han identificado oportunidades de mejora y que se fortalecerá la articulación con la Subsecretaría de Deportes, liderada por SEBASTIÁN VARELA, precisando que igualmente se remitirá respuesta escrita con información detallada y precisa sobre dicho proceso. En el tema de infraestructura educativa, indicó que una de las principales necesidades identificadas al asumir la Secretaría fue la ausencia de un plan estructurado de infraestructura educativa para el Municipio, situación que actualmente se viene subsanando mediante la formulación de un plan que permita establecer rutas de intervención, facilitar la gestión de recursos y presentar

proyectos ante entidades públicas y privadas interesadas en apoyar el sector educativo.

Expresó que actualmente existe una ruta de inversión proyectada a diez años, construida conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional, que contempla intervenciones en instituciones educativas como Alfonso López Pumarejo, Escuela Normal Superior, Académico, Manuel Quintero Penilla, Ramón Martínez Benítez, Antonio Holguín Garcés, Lázaro de Gardea y Sor María Juliana, con una inversión aproximada de veintisiete mil millones de pesos. Indicó además que se vienen adelantando gestiones para agilizar dichas intervenciones, especialmente aquellas previstas para años posteriores.

Así mismo, informó que el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa FFIE realizó recientemente visitas técnicas a varias instituciones educativas del Municipio, incluyendo inspecciones con arquitectos e ingenieros para la priorización de proyectos. Señaló que actualmente la Institución Educativa Manuel Quintero Penilla cuenta con una intervención, aunque manifestó preocupación por la suspensión temporal de las obras, situación que ya fue elevada ante el Ministerio de Educación Nacional y la Viceministra correspondiente con el propósito de lograr la reactivación de los trabajos. Igualmente, anunció una intervención prevista para la Institución Educativa San José con recursos cercanos a los noventa y siete millones de pesos.

En materia de calidad educativa, indicó que el Municipio presenta retos importantes relacionados con el mejoramiento de los resultados en las Pruebas Saber, razón por la cual la Secretaría viene implementando estrategias apoyadas en herramientas tecnológicas gratuitas ofrecidas por universidades como la Universidad Nacional, con el fin de fortalecer los procesos académicos y brindar mayores oportunidades de preparación a los estudiantes.

Frente a la propuesta presentada por el H.C. NICOLÁS SANCHEZ sobre la creación de la "Cátedra de la Cartagueñidad", expresó disposición institucional para revisar y analizar jurídicamente la iniciativa, señalando la importancia de fortalecer el sentido de pertenencia, la apropiación cultural y el conocimiento histórico de la ciudad entre los estudiantes del Municipio. De igual forma, agradeció las palabras del H.C. ADALBERTO MALDONADO, destacando que la Secretaría de Educación mantiene una política de puertas abiertas y cercanía con la comunidad educativa. Indicó que durante el primer semestre se desarrollaron jornadas de descentralización en distintas instituciones educativas, permitiendo escuchar directamente a docentes, estudiantes y comunidad en general, estrategia que continuará implementándose durante el segundo semestre.

En relación con el Programa de Alimentación Escolar PAE, explicó que, si bien el Municipio cuenta con una cobertura importante, no toda la población estudiantil accede al programa debido a las características socioeconómicas de algunos estudiantes y a la existencia de otras alternativas de alimentación. No obstante,

manifestó que posteriormente se remitirá información técnica y normativa detallada respecto al funcionamiento y cobertura del programa.

Frente al tema de los Centros de Desarrollo Infantil CDI, aclaró que la Secretaría de Educación no tiene competencia directa sobre dichos programas, por tratarse de una responsabilidad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, aunque manifestó la disposición institucional de apoyar cualquier iniciativa que contribuya al bienestar de la niñez del Municipio. Respecto a las inquietudes relacionadas con la Escuela Normal Superior y otros procesos administrativos, indicó que se revisará la información correspondiente con el equipo técnico y posteriormente se remitirá respuesta escrita para garantizar precisión en los datos entregados.

Sobre la articulación de la educación media con programas técnicos y tecnológicos, tema expuesto por la H.C. ÁNGELA ROBLES, reconoció que se trata de una importante oportunidad de mejora para el Municipio y señaló que se continuará fortaleciendo el trabajo conjunto con la Gobernación, el SENA y universidades como la Universidad del Valle, con el propósito de ampliar las oportunidades de formación y proyección profesional para los estudiantes de educación media. Así mismo, destacó el acompañamiento brindado desde la Oficina de Libertad Religiosa y el sector interreligioso en la implementación de estrategias relacionadas con la salud mental y el fortalecimiento del entorno familiar de los estudiantes, indicando que actualmente se adelantan pruebas piloto en algunas instituciones educativas.

Durante su intervención, también planteó la posibilidad de promover iniciativas orientadas a regular o limitar el uso de dispositivos móviles en menores de catorce años dentro de las instituciones educativas públicas, argumentando que el uso excesivo de dichos dispositivos afecta los procesos de interacción social y convivencia escolar. Finalmente, señaló que uno de los principales objetivos de su gestión es fortalecer administrativa y tecnológicamente la Secretaría de Educación mediante la implementación de herramientas digitales y software que permitan mejorar el control, seguimiento y toma de decisiones en diferentes procesos internos, incluyendo el control de ausentismos, licencias y otros procedimientos administrativos relacionados con el personal docente y administrativo.

Concluyó reiterando su disposición permanente para escuchar las inquietudes, propuestas y oportunidades de mejora planteadas por el Concejo Municipal, destacando que el compromiso de la Secretaría de Educación es continuar trabajando por el fortalecimiento del sector educativo y por el futuro de la ciudad de Cartago.

Se concedió el uso de la interpelación a la H.C. ANGELICA LEÓN PULGARÍN, quien manifestó que deseaba realizar una breve intervención antes de continuar con el desarrollo de la sesión, expresó un reconocimiento a la Secretaria de Educación por la preparación, disposición y respeto demostrados hacia el Concejo Municipal y hacia la comunidad, resaltando la importancia de que los funcionarios citados al recinto asistan con conocimiento de los temas y con la debida preparación para rendir cuentas sobre su gestión. Así mismo, destacó la vocación de servicio y el

compromiso evidenciado por la funcionaria durante toda la sesión, señalando que su actitud deja una enseñanza positiva respecto al ejercicio responsable de la función pública. De igual manera, resaltó la capacidad de liderazgo de la Secretaria y la manera permanente en que reconoce y valora el trabajo de su equipo, indicando que los procesos institucionales y los resultados de gestión se construyen de manera colectiva y articulada, además hizo énfasis en la importancia de mantener siempre la calidad humana y el trato respetuoso hacia las personas, señalando que dichas cualidades deben prevalecer en el ejercicio del servicio público. En ese sentido, resaltó la disposición de la Secretaria para atender las inquietudes de los Honorables Concejales y brindar respuestas apoyada permanentemente en su equipo de trabajo.

Igualmente, reconoció el trabajo adelantado anteriormente en la Secretaría de Educación y destacó que la actual administración de la dependencia ha dado continuidad y fortalecimiento a dichos procesos. Así mismo, manifestó su satisfacción por el liderazgo ejercido por mujeres en escenarios de responsabilidad pública, resaltando el compromiso, la dedicación y la sensibilidad con que asumen este tipo de funciones. Finalmente, agradeció a la Secretaria de Educación por la claridad brindada durante la sesión y expresó el deseo de que todos los funcionarios citados al Concejo Municipal mantengan el mismo nivel de compromiso, respeto institucional y disposición frente a las corporaciones públicas y la comunidad.

El señor Presidente tomó el uso de la palabra y manifestó a la Secretaria de Educación que las respuestas y precisiones pendientes respecto a las inquietudes formuladas durante la sesión sean remitidas por escrito al correo institucional del Concejo Municipal, con el fin de compartir dicha información con los Honorables Concejales que realizaron las respectivas intervenciones.

6. El Secretario General informó que se presentaron las siguientes comunicaciones:

Mediante unidad de correspondencia del Concejo Municipal, fue radicado, con recibido 217, el informe de ponencia para el primer debate del proyecto de acuerdo número 014, **"POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE E INSTITUCIONALIZA LA CULTURA DEL BORDADO Y SU EXPRESIÓN DANCISTICA DENOMINADA 'DANZA DEL BORDADO' COMO SIMBOLO CULTURAL Y EMBLEMATICO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA."**

Mediante unidad de correspondencia del Concejo Municipal, fue radicado, con recibido 218, el informe de ponencia para el primer debate del proyecto de acuerdo número 015, **"POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE E INSTITUCIONALIZA A LA IGLESIA Y ADVOCACIÓN DE LA VIRGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LA POBREZA COMO PATRONA Y SÍMBOLO HISTORICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA."**

7. No se presentaron proposiciones

8. Se concedió el uso de la palabra al H.C. HERNANDO MARÍN, quien presentó un saludo a todos los asistentes y manifestó que su intervención sería breve, inició realizando un reconocimiento a la Doctora Diana María Rodas, directora de Medio Ambiente, por la respuesta remitida el día martes frente a la queja presentada respecto a la problemática relacionada con la presencia de pavesas y cenizas en distintos sectores del Municipio, situación que según indicó se viene presentando desde hace aproximadamente un mes.

Así mismo, señaló que en la fecha nuevamente amanecieron diferentes calles y viviendas del Municipio afectadas por este material, generando molestias en la comunidad. De igual manera, extendió un reconocimiento al Secretario General y al Secretario de Actas por el acompañamiento brindado mediante la elevación de solicitudes ante la Dirección de Medio Ambiente y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC. No obstante, manifestó su preocupación por la falta de pronunciamiento de la CVC frente a esta problemática ambiental, indicando que dicha situación continúa afectando tanto a la comunidad como a la fauna silvestre del Municipio. Finalmente, informó que tiene previsto elaborar un documento formal y estructurado dirigido a la CVC, con el propósito de solicitar una respuesta clara y oportuna frente a esta situación ambiental que viene generando inconformidad y afectaciones en la ciudadanía.

CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente manifestó que, no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las **10:58 horas** y convocó para el día **viernes 08 de mayo de 2026,** a las 09:00 horas.

H.C. FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO
Presidente

MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
Secretario General

Elaboro: Giancarlo Upegui Rivas
Secretario de Actas.